

Daniel Capodiferro Cubero

LA OBJECIÓN DE CONCIENCIA: ESTRUCTURA Y PAUTAS DE PONDERACIÓN

2013

JTB
BOSCH EDITOR

Trabajo realizado dentro de las actividades del Grup de Recerca
en drets fonamentals de la Universitat Autònoma de Barcelona.

© 2013 DANIEL CAPODIFERRO CUBERO

© 2013



Librería Bosch, S.L.

<http://www.jmboscheditor.com>

E-mail: editorial@jmboscheditor.com

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 45).

ISBN: 978-84-

D.L.:

Diseño portada y maquetación: Cristina Payà (www.sbeditorialdesign.com)

Printed in Spain – Impreso en España



Índice

Introducción	11
I. Fundamentación y naturaleza jurídica de la objeción de conciencia	17
1. Libertad de pensamiento y objeción de conciencia	17
1.1. El derecho de libertad de pensamiento	17
1.2. Contenido del derecho	23
1.3. La objeción de conciencia como expresión de la libertad de pensamiento	27
2. La naturaleza de la objeción de conciencia: su carácter de derecho no fundamental	29
3. Objeción de conciencia y objeciones de conciencia	34
4. Distinción de la desobediencia civil	38
4.1. Planteamiento	38
4.2. Criterios de distinción	40

4.3. La objeción de conciencia como mecanismo de autorización de conductas . .	45
II. Concepto de objeción de conciencia . . .	49
1. Tratamiento doctrinal	49
2. Desarrollo jurisprudencial	53
2.1. Planteamiento inicial del Tribunal Constitucional	53
2.2. El giro hacia la interpretación restrictiva	56
2.3. Los correlativos pronunciamientos divergentes del Tribunal Supremo	59
2.4. Análisis y perspectivas evolutivas de la jurisprudencia constitucional	64
3. Regulación en el Ordenamiento Jurídico español	69
3.1. Reconocimiento constitucional	69
3.2. Desarrollo legislativo de las previsiones constitucionales	72
3.3. Supuestos regulados sin reconocimiento constitucional expreso	75
4. Tipos de objeción de conciencia	80
5. Dificultades de una definición unitaria . .	85
III. Estructura interna	89
1. Las convicciones personales como fundamentación	89
2. El elemento objetado: el deber jurídico . .	92
2.1. Aproximación al concepto de deber jurídico	92

2.2. Planteamiento general	95
2.3. El caso especial de los deberes jurídicos privados	99
2.4. Los deberes derivados del servicio en la Administración Pública.	104
3. Ámbito subjetivo del derecho	107
3.1. Regla general.	107
3.2. Incapacidad y minoría de edad	110
3.3. Peculiaridades para los empleados pú- blicos	113
4. Tipo y grado de actividad requerido por parte del objetor.	116
5. Elementos incidentales	119
5.1. La prestación sustitutoria	119
5.2. Publicidad de la conducta del objetor	122
5.3. La admisibilidad de la objeción de con- ciencia sobrevenida.	124
IV. Pautas para valorar el ejercicio de la objeción de conciencia.	129
1. De la identificación de la conducta a la ponderación del ejercicio del derecho	129
2. El entorno de la objeción de conciencia	134
3. Límites al ejercicio de la objeción de con- ciencia.	137
3.1. Criterios generales.	137
3.2. Límites específicos derivados de su rela- ción con la libertad de pensamiento	142

4. Criterios aplicables a los juicios de ponderación	146
Conclusiones	155
Bibliografía	165